

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.

Informa que:

El Consorcio CCC Ituango, donde la sociedad tiene una participación del 35%, radicó el día de hoy ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la solicitud de inicio de un arbitraje internacional para resolver de manera definitiva la controversia existente con Empresas Públicas de Medellín (EPM), en relación con las afectaciones sufridas por el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.

Este es un proceso al cual se acude por ser el mecanismo acordado contractualmente con EPM para solucionar las controversias que surjan entre las partes. El Consorcio CCC Ituango demostrará, ante el Tribunal Arbitral de carácter Internacional, que técnica y jurídicamente no tuvo responsabilidad en los hechos que dieron lugar a la contingencia. Adicionalmente, buscará que le sean resarcidos los perjuicios por los impactos reputacionales y económicos que ha sufrido.